



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de *Abril* de 1994.

Visto lo informado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y sin perjuicio de lo dispuesto en el proveído de fecha 28 de febrero de 1994 de fs.44,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo del corriente año- los alcances de la resolución N° 564/93 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Plata N° 2.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, vuelva a despacho.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN